



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 272 - 2022



Radicado: 2-2023-024208 Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023 08:15

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 800182091

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ENTREGA EN DEPÓSITO Y ADMINISTRACIÓN EL MACROTÍTULO O TÍTULO GLOBAL QUE CONTIENE LA EMISIÓN DE VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE CARÁCTER NOMINATIVO, DENOMINADO BONOS PENSIONALES TIPO A, A LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, QUIEN A SU VEZ SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A CUSTODIAR, ADMINISTRAR Y EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA PORCIÓN DESMATERIALIZADA O ANOTADA EN CUENTA, DERIVADAS DEL DEPÓSITO DE EMISIONES RESPECTO DE LA EMISIÓN DE BONOS PENSIONALES.

No.Compromiso 158022

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 30/11/2022

NOMBRE CONTRATISTA DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA - DECEVAL S.A. VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 571,532,745.00

VALOR DEL CONTRATO 571,532,745.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 01/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/07/2026

VALOR PAGADO: 39,330,244.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 532,202,501.00 % EJECUCIÓN: 7

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FV126914	PERIODO	ABRIL DE 2023	8,003,165.00	19 %	1,520,601.00		9,523,766.00
TOTALES				8,003,165.00		1,520,601.00		

TOTAL A PAGAR 9,523,766.00

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	2	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	
Total de Folios Anexos					4

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE CARGO: ASESOR CEDULA: 52554793

Firmado digitalmente por:ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE ASESOR 1020-8

## DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

NIT: 800182091-2

IVA Régimen Común

Somos grandes contribuyentes

Resolución 001220 de 27 de Diciembre del 2022

Autorretenedor Renta, Resolución No. 0021 Feb 11 de 1994.

Retenedor de IVA e ICA

Actividad económica Bogotá 6613 tarifa 0.966%

Cali 304 tarifa 1%



## Factura Electrónica de Venta

FV126914

Su Referencia	Fecha de Expedición: 04/05/2023	Fecha de Vencimiento: 19/05/2023	Periodo Facturado: 20230401 20230430
---------------	------------------------------------	-------------------------------------	---

Nombre o razón social : MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO BONOS PENSIONALES MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
CONTRATO 3.272-2022

Dirección: CR 8 6 64 PISO 1 Ciudad : BOGOTÁ, D.C. NIT: 899999090-2 Destinatario: GISELLE MORENO

Datos del pago: Crédito, Transferencia Débito Interbancario, con fecha 19-05-2023, Cuenta Bancaria 030-0251395-9

## POR CONCEPTO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS FACTURADOS EN LA CIUDAD DE:

SERVICIOS	VALOR POR CIUDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN:			VALOR TOTAL SERVICIO EN PESOS:
	BOGOTÁ	MEDELLÍN	CALI	
ANULACION BONOS PENSIONALES	289,792	0	0	289,792
ADMINISTRACION DE EMISIONES	7,288,449	0	0	7,288,449
CUSTODIA DEPOSITO DE EMISIONES	216,636	0	0	216,636
CANCELACION BONOS PENSIONALES	208,288	0	0	208,288
<b>SUBTOTAL SERVICIO:</b>	8,003,165	0	0	8,003,165
<b>DESCUENTOS:</b>	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL SERVICIOS:</b>	8,003,165	0	0	0
<b>IVA:</b>	1,520,601	0	0	1,520,601
<b>TOTAL-VALOR A CARGO:</b>	0	0	0	9,523,766

SON: nueve millones quinientos veinte y tres mil setecientos sesenta y seis pesos

Autorización de numeración electrónica Dian No. 18764042554516 del 06 Enero de 2023 a 07 Julio de 2024 numeración del No. FV124001 al FV137000.

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 621 y 774 del Código de Comercio.

Esta factura causará intereses mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento Art. 884 Código de Comercio. Tasa de mora vigente 33.41% EA.

El comprador la firma en señal de aceptación sobre el servicio prestado, en caso de firmar una persona distinta del comprador, esto implica que dicha persona está autorizada expresamente para aceptarla.

Favor realizar el pago a nombre de Deceval S. A. Cuenta Corriente Bancolombia. No. 030-0251395-9

## OBSERVACIONES

RADSAL:

FECHA: 04/05/2023

ASU: Factura Electrónica de Venta FV126914

ENT: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CUFE: 2844b5166ad84da6d7eacaa75c39cc872c0e56016675b7dfff9fe87a53ffc4e5670c55b021af839ff2ed1a6b8de535af

FIRMA DECEVAL

ACEPTADA



Cartera Deceval <carteradeceval@bvc.com.co>

---

## Factura Deceval Abril FV126914

---

**Alexandra Buitrago Furque** <Alexandra.Buitrago@minhacienda.gov.co>  
Para: Cartera Deceval <carteradeceval@bvc.com.co>

12 de mayo de 2023, 7:40

Buenos días

Factura aprobada en Olimpia, favor continuar con radicación en sede electrónica.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

### CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

#### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.272-2022  
Nombre del Contratista: **DECEVAL S.A.**  
Periodo informe: Del 01/04/2023 al 30/04/2023  
Supervisor: Alexandra Buitrago Furque  
Área perteneciente: Oficina de Bonos Pensionales OBP

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO entrega en depósito y administración el macrotítulo o título global que contiene la emisión de valores de contenido crediticio y de carácter nominativo, denominado BONOS PENSIONALES tipo A, a LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA, quien a su vez se obliga para con EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO a custodiar, administrar y ejercer todas las actividades operativas de la porción desmaterializada o anotada en cuenta, derivadas del Depósito de Emisiones respecto de la emisión de bonos pensionales.

#### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. ...	Avance: Entrega mensual del Informe de Gestión al 100%, Anotación en cuenta, Pago de Derechos Patrimoniales al 100%, Obligaciones de Aviso al 100%																	
2. ...	Avance: Libro de Tenedores al 100%																	
3. Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:	<p>Avance: BONOS EXPEDIDOS DEL MES: 96  BONOS ANULADOS DEL MES: 128  BONOS CANCELADOS DEL MES: 92</p> <p>SALDOS EN CIRCULACIÓN:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 40%;">EMISOR</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">ABRIL</th> </tr> <tr> <th style="width: 30%;">CIRCULACIÓN</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD BONOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MINHACIENDA</td> <td style="text-align: right;">850,770,531,000</td> <td style="text-align: right;">7,753</td> </tr> <tr> <td>ISS</td> <td style="text-align: right;">83,200,314,000</td> <td style="text-align: right;">4,445</td> </tr> <tr> <td>S.H. BOGOTA DC</td> <td style="text-align: right;">33,477,000</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>CAPRESUB</td> <td style="text-align: right;">66,353,000</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> </tbody> </table>	EMISOR	ABRIL		CIRCULACIÓN	CANTIDAD BONOS	MINHACIENDA	850,770,531,000	7,753	ISS	83,200,314,000	4,445	S.H. BOGOTA DC	33,477,000	1	CAPRESUB	66,353,000	1
EMISOR	ABRIL																	
	CIRCULACIÓN	CANTIDAD BONOS																
MINHACIENDA	850,770,531,000	7,753																
ISS	83,200,314,000	4,445																
S.H. BOGOTA DC	33,477,000	1																
CAPRESUB	66,353,000	1																

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

<b>Productos del contrato</b>
Avance: ADMINISTRACION DE EMISIONES LIBRO DE TENEDORES PAGO DE DERECHOS PATRIMONIALES REGISTRO Y ANOTACIÓN EN CUENTA

CAROLINA GARCIA RAMIREZ

**FIRMA CONTRATISTA**

*En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.*

*El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.*

---

**FIRMA SUPERVISOR**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100  
Fax +57 (601) 623 3823

[www.home.kpmg/co](http://www.home.kpmg/co)

**AUDFINBOG-CER2023-15592**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL  
DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.  
NIT. 800.182.091-2**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con el auxiliar de contabilidad de la cuenta CUIF 2519 – Retenciones y Aportes Laborales extraído del sistema contable SAP Hana y la información contenida en las planillas integradas de autoliquidación de aportes al 30 de abril de 2023, el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A., efectuó el pago oportunamente de las siguientes obligaciones:

- Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) al 30 de abril de 2023.
- Aportes de sus empleados al sistema de salud al 31 de mayo de 2023.

Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2236 de 1999, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 del Decreto 1464 de 2005, el artículo 1 del Decreto 1670 de 2007, el artículo 35 de la Ley 1607 de 2012, el artículo 8 del Decreto 0862 de 2013, el artículo 7 del Decreto 1828 de 2013 y el artículo 2 del Decreto 1990 de 2016.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de mayo de 2023, por solicitud y con destino a la Administración del Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A., y para su uso exclusivo.

\* \* \* \* \*

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

  
Digitally signed by  
YESIKA PAOLA  
MARQUEZ SALAMANCA  
Date: 2023.05.12  
08:25:16 -05'00'

Yesika Paola Márquez Salamanca  
Revisor Fiscal del Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.  
T.P. 152503-T  
Miembro de KPMG S.A.S.